



**BORRADOR EN EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTITRÉS DE
MARZO DE DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Burriana a veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, se reúnen en el Salón de Sesiones de la casa consistorial del Ayuntamiento de Burriana asistidos por la secretaria general D^a Iluminada Blay Fornas, y los señores y señoras siguientes:

ALCALDESA

D^a. MARIA JOSÉ SAFONT MELCHOR (PSOE)

TENIENTES DE ALCALDE

1º. D. VICENT GRANEL CABEDO (Compromís)

2º. D. CRISTOFER DEL MORAL ESPINOSA (Se puede Burriana)

3º. D. VICENTE APARISI JUAN (PSOE)

4º. D. SANTIAGO ZORÍO CLEMENTE (Compromís)

5º. D^a. M^a CRISTINA RIUS CERVERA (PSOE)

6º. D. JAVIER GUAL ROSELL (PSOE)

7º. D. MANUEL NAVARRO RUIZ (Se puede Burriana)

CONCEJALES

D. BRUNO ARNANDIS VENTURA (PSOE)

D^a. M^a LLUÏSA MONFERRER AGUILELLA (PSOE)

D^a. MARIA ROMERO CANO (Compromís)

D. JUAN FUSTER TORRES (PP)

D^a. ANA MONTAGUT BORILLO (PP)

D^a. VICTORIA MARÍA MARÍN FUENTES (PP)

D^a. M^a CONSUELO SUAY MONER (PP)

D^a. MARIOLA AGUILERA SANCHIS (CIBUR)

D. ANTONIO SÁNCHEZ AVILÉS (CIBUR)

D^a. M^a JESÚS SANCHIS GUAL (Ciudadanos)

AUSENTES

D. CARLOS SOLÁ PERIS (PP)

D. ÍÑIGO LOSADA BREITLAUCH (PP)

La Sra. presidenta declara abierta la sesión, siendo las 9 horas y 45 minutos, y se pasa seguidamente a leer y resolver los asuntos comprendidos en el orden del día.

**1.- TOMA DE CONOCIMIENTO, EN SU CASO, DE LA RENUNCIA AL CARGO
DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE BORRIANA, PRESENTADA POR D.
ENRIQUE SAFONT MELCHOR (Secretaría) (Exte. G- 5810/2015)**

Por la Secretaría se da cuenta propuesta de la Secretaría, del siguiente tenor literal:



“Dada cuenta del escrito de renuncia al cargo de concejal, presentado por el Concejal de esta Corporación, D. Enrique Safont Melchor, que fue elegido por la candidatura presentada por el PARTIDO POPULAR (PP) y debiendo, en consecuencia, tomar conocimiento de la misma y procederse a su correspondiente sustitución.

A la vista de la normativa aplicable y de conformidad con lo establecido en la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003, el Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:**

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la renuncia del Concejal de esta Corporación, D. Enrique Safont Melchor, que fue elegido por la candidatura presentada por el PARTIDO POPULAR (PP), que se hace efectiva en este acto.

SEGUNDO.- Remitir certificación del presente acuerdo a la Junta Electoral Central, a los efectos de que proceda a la correspondiente sustitución, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, mediante la expedición y posterior remisión a esta Corporación de la credencial acreditativa de la condición de electo en favor del candidato al que corresponde cubrir la vacante producida, que a juicio de este Ayuntamiento, es D. Alejandro Clausell Edo, que ocupa el siguiente puesto en la lista de la candidatura presentada por el PARTIDO POPULAR (PP), a las elecciones locales celebradas el día 24 de mayo de 2015.”

Con relación al fondo del asunto, se producen estas intervenciones: Sr. Gual (una), y Sra. Sanchis (una)

2.- SOLICITUD, EN SU CASO, DE LA INCLUSIÓN EN EL PLAN DE COOPERACIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN PARA EL EJERCICIO 2017 (PLAN CASTELLÓN 135) DE REFORMA INTERIOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE DESPACHOS EN EL ANTIGUO RECINTO MUNICIPAL DE LA BOSCA Y DE LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DEL RECINTO POLIDEPORTIVO DE LLOMBAI” (Área II. Neg. Urbanismo) (Expte. G -201/2017)

Sometida la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día a la consideración de la Corporación, los veinte miembros presentes le prestan unánime aprobación. Consecuentemente, se ratifica la inclusión del asunto en el orden del día.

Por la Secretaria se da cuenta de dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo y Medioambiente, del siguiente tenor literal:

“Vistas las Bases reguladoras del Plan de Cooperación Provincial de Obras y Servicios de la Diputación Provincial de Castellón para el ejercicio 2017 (PLAN CASTELLÓN 135), publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 23, de 23 de febrero de 2017; así como la convocatoria que abre el plazo para la presentación de solicitudes publicada en el Boletín núm. 24, de 25 de febrero de 2017.



Vista la Providencia de la Alcaldía Presidencia que manifiesta la conveniencia de que se incluyan en el citado Plan de Cooperación Provincial de Obras y Servicios de la Diputación Provincial de Castellón para el ejercicio 2017 (PLAN CASTELLÓN 135) las obras de **“Reforma interior para la construcción de un módulo de despachos en el antiguo recinto municipal de la Bosca”** y de **“Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado exterior del recinto polideportivo de Llombai”**, enmarcadas en la línea de actuaciones competencia municipal descritas en la Base Primera reguladora del Plan de Cooperación Provincial, concretamente en el punto 1): “Actuaciones de inversión real (obra)”; ya que la obras referidas suponen una inversión de indudable interés social.

Visto que según las citadas bases, el importe asignado al Ayuntamiento de Burriana asciende a 150.000 €.

Vistas las necesidades de este Ayuntamiento de reformar y mejorar las instalaciones deportivas arriba citadas.

Vistos los informes del ingeniero de caminos municipal, el informe propuesta de la jefa de la Sección II de este Ayuntamiento, y demás documentación que obra en el expediente tramitado al efecto; así como el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, el Ayuntamiento Pleno **A C U E R D A**:

PRIMERO: Solicitar la inclusión de este Ayuntamiento en el Plan de Cooperación Provincial de Obras y Servicios de la Diputación Provincial de Castellón para el ejercicio 2017 (PLAN CASTELLÓN 135) de las siguientes actuaciones de inversión real (obras):

Título de la Actuación	Presupuesto de ejecución por contrata (€)	Honorarios de dirección obra (€)	Honorarios de coordinación SS (€)	Total presupuesto (€)
Reforma interior para la construcción de un módulo de despachos en el antiguo recinto municipal de la Bosca	122.035'50	2.541	423'50	125.000
Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado exterior del recinto polideportivo de Llombai	44.516		484	45.000

TERCERO: Comprometerse a la aportación económica en la cuantía que exceda de la cantidad máxima subvencionable.

CUARTO: Comunicar el presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Castellón”.



Sometida la urgencia del asunto a la consideración de la corporación, los dieciocho miembros presentes lo aprueban por unanimidad.

Con relación al fondo del asunto se producen las siguientes intervenciones: Sr. Gual (una), y Sr. Fuster (una).

Sometido el asunto a la consideración de la corporación, los dieciocho miembros presentes del Ayuntamiento Pleno les prestan **unánime** aprobación, y así lo declara la presidencia.

Y sin más asuntos de qué tratar, la Presidencia levanta la sesión a las 9 horas y 55 minutos, de la cual, como Secretaria, doy fe, y para que conste extiendo la presente acta que firmo junto con la Sra. Alcaldesa.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA ,

Documento firmado electrónicamente al margen